



Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO “ÚNICO” (DOCUMENTACIÓN GENERAL O ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE) DEL CONTRATO DE SERVICIO DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ.

Expediente administrativo electrónico número: 4850/2021.

Fecha, hora y lugar de celebración de la Mesa:

El 5 de mayo de 2021, a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, en sesión celebrada con carácter presencial.

Asistentes:

- PRESIDENTE: D. Marco Antonio González Mesa, Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.
- SECRETARIA: Ana Dácil González Castillo, T.A.G. de la Unidad de Contratación del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.
- VOCALES:

1.- D. Rafael Delgado Jiménez, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.

2.- D. Carlos Chávarri Sainz, Interventor del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.

3.- Dña. Sandra María Aguilar Palmero (T.A.G., Jefa de Servicios del Área de “Empleo, Recursos Humanos y Desarrollo Democrático” del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.

Se advierte que la T.A.G. mencionada ha cesado en su calidad de tal en esta Corporación con fecha anterior a la presente, por lo que no será posible que la misma suscriba este Acta.

Orden del día:





Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

1.- Acto de apertura y valoración del contenido del sobre/archivo electrónico “Único”, (documentación administrativa y cuantificable automáticamente).

2.-Propuesta de adjudicación.

SE EXPONE:

1.- Acto de apertura y valoración del contenido del sobre/archivo electrónico “Único”, (documentación administrativa y cuantificable automáticamente).

Reunida la Mesa de Contratación en lugar, forma, fecha y hora arriba indicadas, se inicia la sesión y se procede a la apertura de las proposiciones presentadas por los siguientes licitadores:

LICITADORES	NIF
AIXA CORPORE, S.L.	B38741625
AUDIDAT 3 0 S.L.U.	B02482545
ASCENDIA REINGENIERÍA Y CONSULTING S.L.	B91407510
GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS, S.L.	B85434108
SEGURDADES, S.L.	B43706498

Analizada la documentación administrativa contenida en el sobre/archivo electrónico “ÚNICO” presentada por los licitadores arriba relacionados, se pone de manifiesto que todos están inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE) y, además, cumplen con las exigencias relativas a la documentación administrativa previstas en el apartado “J” del Cuadro de Características Particulares y en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se procede a continuación a la apertura de la documentación contenida en ese mismo archivo “ÚNICO” relativa a los criterios cuantificables automáticamente, apreciándose por la Mesa lo siguiente sobre el particular:

Será preciso requerir, a los efectos de subsanación, a las entidades que se relacionan a continuación para que aporten, en un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, la documentación que se indica:

- AIXA CORPORE, S.L.: Certificados que acrediten que, efectivamente, cuentan con experiencia en más de 20 contratos en materia de protección de datos, tal y como indican en el Anexo II del PCAP apartado.





Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

- ASCENDIA REINGENIERÍA Y CONSULTING S.L.: Memoria descriptiva que se detalla en la cláusula 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato.
- SEGURDADES, S.L.: Certificados que acrediten que, efectivamente, cuentan con experiencia en más de 20 contratos en materia de protección de datos, tal y como indican en el Anexo II del PCAP aportado. Y también han de aportar certificado acreditativo de contar con más de un perfil con certificación de Delegado de Protección de Datos conforme al esquema de certificación de la AEPD.

De acuerdo con estos antecedentes expuestos, la Mesa de Contratación adopta el siguiente,

ACUERDO

Único.- Requerir, a los efectos de subsanación, a las entidades que se relacionan a continuación para que aporten, en un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, la documentación que se indica:

- “AIXA CORPORE, S.L.”: Certificados que acrediten que, efectivamente, cuentan con experiencia en más de 20 contratos en materia de protección de datos, tal y como indican en el Anexo II del PCAP aportado.
- “ASCENDIA REINGENIERÍA Y CONSULTING S.L.”: Memoria descriptiva que se detalla en la cláusula 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato.
- “SEGURDADES, S.L.”: Certificados que acrediten que, efectivamente, cuentan con experiencia en más de 20 contratos en materia de protección de datos, tal y como indican en el Anexo II del PCAP aportado. También han de aportar certificado acreditativo de contar con más de un perfil con certificación de Delegado de Protección de Datos conforme al esquema de certificación de la AEPD.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
En Puerto de la Cruz, a la fecha de la firma





Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

EL PRESIDENTE

D. Marco Antonio González Mesa
Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación.

LA SECRETARIA

Ana Dácil González Castillo.

VOCALES

D. Carlos Chávarri Sainz, Interventor Municipal.

D. Rafael Delgado Jiménez, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, advirtiéndose que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si bien se trata de un acto de trámite que determina la imposibilidad de continuar con el procedimiento para alguno de los licitadores, procede la interposición del recurso de alzada. Para el resto de los licitadores para los que no implique la imposibilidad de continuar en el procedimiento no procede la interposición de recursos contra el mismo. Sin perjuicio de que la oposición a los restantes actos de trámite podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.



Cód. Validación: C29KKSPEZJ4CWCTNR4DWELRLZ | Verificación: <https://puertodelacruz.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 4 de 4